

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 74/2021

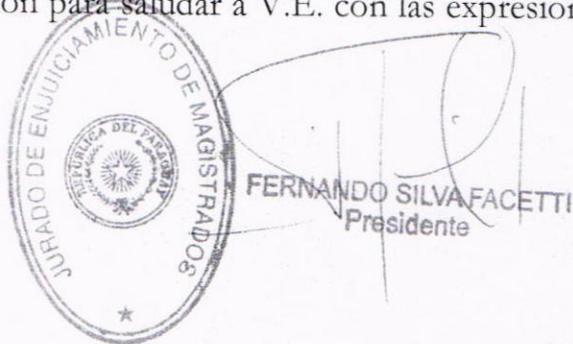
Asunción, 16 de Julio de 2021.-

SEÑOR MIEMBRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de informar que se encuentra en elaboración la nueva versión de la página web de la institución, en el marco de los objetivos de formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las tecnologías, que busca llevar adelante un proceso de incorporación paulatino y progresivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión y los procesos del Jurado. Con ello se busca mejorar y además garantizar el acceso a la información a nuestros usuarios, dando cumplimiento a las políticas de transparencia, en las que nuestra aliada principal es, justamente, la tecnología.

En ese sentido, la mencionada página web, contiene un apartado para los miembros que integran la institución, para lo cual se solicita se provea de los datos que considere necesarios y pertinentes publicarlos, como ser resumen de curriculum vitae, enlaces de sus redes sociales, o cualquier otra información de su interés, de ser posible antes del día miércoles 21 de julio del corriente, en formato electrónico, para lo cual se habilita el siguiente correo electrónico mportillo@jem.gov.py.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-



Recibido
No 107121.
M: 50 AM

A. _____ S. _____ E. _____
DR. RODRIGO BLANCO AMARILLA.
DIPUTADO NACIONAL.
E. _____ S. _____ D. _____

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 73/2021

Asunción, 16 de Julio de 2021.-

SEÑOR MIEMBRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de informar que se encuentra en elaboración la nueva versión de la página web de la institución, en el marco de los objetivos de formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las tecnologías, que busca llevar adelante un proceso de incorporación paulatino y progresivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión y los procesos del Jurado. Con ello se busca mejorar y además garantizar el acceso a la información a nuestros usuarios, dando cumplimiento a las políticas de transparencia, en las que nuestra aliada principal es, justamente, la tecnología.

En ese sentido, la mencionada página web, contiene un apartado para los miembros que integran la institución, para lo cual se solicita se provea de los datos que considere necesarios y pertinentes publicarlos, como ser resumen de curriculum vitae, enlaces de sus redes sociales, o cualquier otra información de su interés, de ser posible antes del día miércoles 21 de julio del corriente, en formato electrónico, para lo cual se habilita el siguiente correo electrónico mportillo@jem.gov.py.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

DR. JORGE BOGARIN ALFONSO.
VICEPRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
E. S. D.

NOTA DE PRESIDENCIA N° 67 | 2021

Asunción, 14 de julio de 2021

SEÑORA

Viviana Casco Molinas

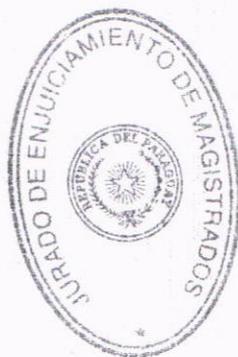
Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

PRESENTE

Quien suscribe, el **Abg. Fernando Silva Facetti, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**, tiene el honor en dirigirse al Señora Ministra y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar que **se ha realizado la carga del Plan Operativo Institucional 2022, al Sistema de Planificación por Resultados (SPR)**, en el marco del Decreto de Lineamientos N° 5199/2021 en su Anexo A- Capítulo II- Planificación Operativa Institucional.

Que en efecto, con esta presentación estamos dando cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada normativa.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide de la Señora Ministra con las expresiones de su más alta consideración y respeto.



Abg. Fernando Silva Facetti
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

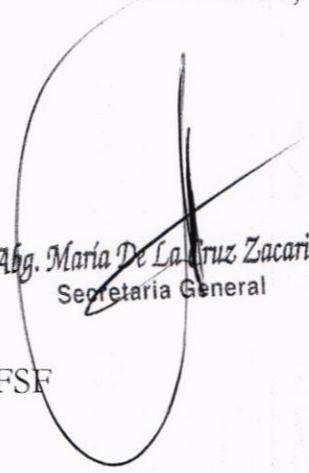
Nota de Presidencia JEM N°. 666/2021

Asunción, 13 de Julio de 2021

Señor presidente:

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se dirige a V.E, a efecto de remitir el informe solicitado por NHCD N° 3342 de fecha 11 de junio de 2021, por la cual "PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS". En el mismo se detallan la cantidad de resoluciones de remociones dictadas por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, desde su vigencia constitucional hasta la fecha, la cantidad de magistrados judiciales y agentes fiscales removidos, así como el listado detallado de la caratula del expediente, nombre del magistrado/a y agente fiscal removido/a, y miembros del jurado que intervinieron en cada caso; el mismo cuenta con 28 (veintiocho) fojas.-

Atentamente,


Abg. María De La Cruz Zacarias
Secretaria General

mcz/FSF




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

| | | |
|-------------------------------|-------|------|
| HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS | | |
| DIRECCION DE MESA DE ENTRADA | | |
| FECHA DE RECEPCION | | |
| DIA | MES | AÑO |
| 14 | Julio | 2021 |
| HORA: 8:52 | | |
| Marycarmen Tejera | | |
| RESPONSABLE | | |
| Acompaña MM | | |

A. S. E.
DIPUTADO NACIONAL PEDRO ALLIANA RODRÍGUEZ Sujeto a Verificación
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
E. S. D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 65/21

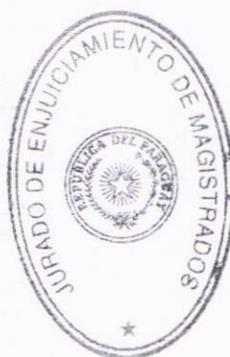
Asunción, 12 de julio de 2021.-

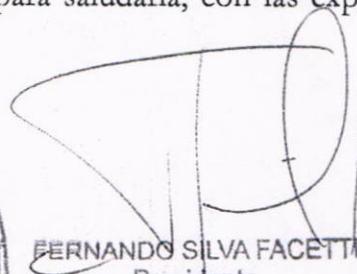
SEÑORA
ABG. PAOLA VARGAS BENITEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a Usted, en respuesta a la Nota PSVB/lmt/DDL N° 1558/2021, de fecha 02 de julio del corriente año, con la cual se remitieron copias del Proyecto de Ley N° 6765, sancionado por el Honorable Congreso Nacional.

Como requisito, para la aprobación expresa del proyecto de ley indicado, se acompaña dictamen jurídico de la institución a mi cargo, a fin de elevar a consideración del señor Presidente de la República para la promulgación del mismo, dentro del plazo constitucional establecido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi mayor consideración y respeto.




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



NOTA DE PRESIDENCIA N° 63/2021

Asunción, 08 de julio de 2021

SEÑORA

Viviana Casco Molinas

Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

PRESENTE

Quien suscribe, el **Abg. Fernando Silva Facetti, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**, tiene el honor en dirigirse al Señora Ministra y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar que se ha realizado la carga del Informe sobre Avance Semestral Cualitativo correspondiente al primer semestre de 2021, dentro del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), conforme a lo que dispone el ANEXO A de la RESOLUCIÓN STP N° 45/2021 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL”, en su artículo 6°.- ***Seguimiento del Plan de Acción, inciso d)*** dispone lo siguiente: ...“*Los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, preferentemente con firma digital al correo electrónico mesadeentrada@stp.gov.py, o en su defecto, escaneada a más tardar diez (10) días corridos posteriores de haber culminado cada semestre, previa carga del informe en el SPR.*”

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide de la Señora Ministra con las expresiones de su más alta consideración y respeto.



Abg. Fernando Silva Facetti
Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.

MEMORANDUM N° 75 /2021.

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE.

MEMORANDUM N° 43 /2021.

DE : **Abg. Ana Karen Arza, Directora General**
Dirección General Ejecutiva.

Abg. Gabriela Irún, Directora General
Dirección General de Gabinete.

A : **Lic. Milcíades Fariña, Director General**
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción.

REF. : **Remisión de Cartas Oficiales de julio.**

FECHA: **03 de agosto de 2021.**

Nos dirigimos a Usted, en respuesta al Memorándum D.G.T.A. N° 147/2021 de fecha 26 de julio de 2021, a los efectos de remitir copias simples de las Cartas o Notas Oficiales recibidas y remitidas correspondiente al mes de julio, a fin de que las mismas sean subidas para su actualización a la página web www.jem.gov.py/D.G.T.A. y con ello, dar cumplimiento al Artículo 8, inciso k), de la Ley 5282/14 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.

Atentamente.



Abg. Ana Karen Arza
Directora General Ejecutiva
JEM



P/A. Sofía Espinola
Sofía Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección General
de Gabinete.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción

N° 129 Recibido
hoy 4 de Agosto de 2021
a las 11:42 horas

Milcíades Fariña
FIRMA
Lic. Milcíades Fariña